

Chuquibamba, 11 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0047-2021-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y
EDUCACIÓN SECUNDARIA NO FOCALIZADAS POR EL MINEDU COMO BENEFICIARIAS DE
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES – EBR Y EBA

UGEL CONDESUYOS

Presente.-

ASUNTO : Requiere relación de estudiantes que necesitan
tabletas.
REFERENCIA : Memorando N° 054-2021-GRA/GREA-DGI-SAC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo en nombre de la UGEL Condesuyos y hacer de su conocimiento el documento de la referencia que adjuntamos, a través del cual la Gerencia Regional de Educación de Arequipa requiere información. En tal sentido, solicitamos a su despacho remitir, al término de la distancia, la relación consolidada de estudiantes de 4to, 5to y 6to grado de primaria y/o 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to de secundaria que requieren tabletas y que se encuentran en el 1er y 2do quintil de pobreza con su respectivo reporte de SISFOH.
<https://operaciones.sisfoh.gob.pe/cse/>

Remitir la documentación en formato digital (PDF) al correo electrónico raulquillenc@hotmail.com hasta el día 13 de mayo de 2021 a horas 2:30 p.m. Documentación que remitiremos a la Gerencia Regional de Educación en los plazos que establece la misma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



NRA/DUGEL
EERP/JAGP
MRMN/Sec.
C.C. ARCHIVO

DOCUMENTO 03707729
EXPEDIENTE 02434424



Mag. Narciso Ramirez Apaza
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

MEMORANDO MULTIPLE N° 054 - 2021-GRA/GREA -DGI-SAC

A : SEÑORES (a):
Director UGEL CAMANÁ
Director UGEL CARAVELI
Director UGEL CASTILLA
Director UGEL CAYLLOMA
Director UGEL CONDESUYOS
Director UGEL ISLAY
Director UGEL SUR
Director UGEL NORTE
Director UGEL LA UNIÓN
Director UGEL LA JOYA

DE : LIC. RAUL SANCHEZ MIRANDA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA

ASUNTO : Remita información sobre necesidad de Tabletas
Bajo responsabilidad administrativa y funcional

REFERENCIA : Oficio Múltiple- N° 165 y 168-2021-GRA/GRE-G

FECHA : 10 de mayo 2021

De mi mayor Consideración:

Según documentos de referencia se les ha solicitado información consolidada y relación de estudiantes desde cuarto de primaria hasta quinto de secundaria de EBR y EBA de las instituciones educativas de su jurisdicción que no hayan sido focalizados en la I y II fase como beneficiarios de una TABLETA por el MINEDU, y que estos se encuentren en el 1 y 2 quintil de pobreza según informe de SISFHO que deben de adjuntar, la entrega de la documentación en forma virtual envíe a mesa de partes de la GREA, con copia al correo electrónico rsanchezm@grearequipa.gob.pe, hasta el día jueves 13 de mayo 2021, bajo responsabilidad administrativa y funcional, sujeta a control posterior por controlaría General de la Republica.



LIC. RAUL SANCHEZ MIRANDA
Gerente Regional de Educación Gobierno
Regional de Arequipa

